

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 382 -2013-AG-PSI

Lima, 18 JUL. 2013

VISTO:

El Memorando N°001-RD-362-2013-AG-PSI, de fecha 16 de julio de 2013, del Comité Especial a cargo del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Majes-Etapa Final, relacionado con la aprobación de las Bases Administrativas de dicho Concurso Público;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo N°PE-P31 con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, para la ejecución del Proyecto Subsectorial de Irrigación, en el cual está contemplada la ejecución del Componente A: Mejoramiento y Rehabilitación de los Sistemas de Riego (incluido Obras de Control y Medición); Componente B: Tecnificación del Riego; Componente C: Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego y el Desarrollo de las Capacidades de Riego de los agricultores, cuya ejecución se encuentra a cargo del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, del Ministerio de Agricultura;

Que, con fecha 31 de noviembre de 2007, el PSI suscribió con el Consorcio Supervisor de Infraestructura de Riego el Contrato de Consultoría N° 001-2007-AG-PSI-JBIC, a fin de que se encargue de la Supervisión de las Obras del Componente B;

Que, asimismo, con fecha 18 de febrero de 2009, la mencionada Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, otorgó la no objeción al modelo de Bases Estándar del Componente B, para la selección del proveedor/ejecutor de las obras comunes para la Instalación de Sistemas de Riego Tecnificado;

Que, en el marco de Ejecución del Componente B: Tecnificación del Riego, mediante Resolución Directoral N° 362-2013-AG-PSI, de fecha 10 de julio de 2013, se conformó el Comité Especial encargado del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Majes-Etapa Final, entre otros; dicho Comité Especial, mediante "Acta N°01 COMITE ESPECIAL", de fecha 15 de julio de 2013, aprobó las Bases Administrativas del referido Concurso Público;

Que, con el documento de Visto, el citado Comité Especial solicita la aprobación de las Bases Administrativas y Anexos del referido Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Majes-Etapa Final, las mismas que han sido elaboradas con arreglo al Modelo de las Bases Estándar del Componente B, aprobadas por el JICA, por lo que resulta procedente la aprobación solicitada;



Con las visaciones de la Dirección de Gestión del Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar las Bases Administrativas y Anexos del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Majes-Etapa Final, que constan en ciento veintiún (121) folios y forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Directoral al Comité Especial, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO